



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Francisco Esgueva Gutiérrez.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	8700
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	8700

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	8700
Intervención del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez, para informar a la Comisión.	8700
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8704
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8704
Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8710
Intervenciones del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8719
Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del presidente, Sr. Delgado Palacios.	8724
Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8726
Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del presidente, Sr. Delgado Palacios.	8732
Intervención final del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8732
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	8733
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	8733



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Se abre la sesión. Buenas tardes. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra.

Primer punto del orden del día. Por el señor letrado se dará lectura al primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Francisco Esgueva Gutiérrez.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias. Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos? Proceda entonces.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Sí. Buenas tardes, señor presidente de la Comisión y resto de comparecientes. Como ustedes saben, los hechos que son objeto de esta Comisión se están enjuiciando a su vez en los tribunales, desde donde hace años que he... he comparecido, primero, como investigado y, en la actualidad, también como imputado en el caso Parque Empresarial de Portillo; razón por la cual, siguiendo instrucciones de mi abogado, no voy a contestar a las preguntas de esta Comisión, dicho sea con todos los respetos.

No obstante lo dicho, precisamente por el respeto que me merecen las Cortes de Castilla y León, les voy a trasladar unas breves consideraciones de todo lo acontecido y... y que es lo que conozco por mi parte de los casos investigados.

Comienzo por el caso Parque Empresarial de Portillo. Hasta el año dos mil tres, mi hermano Alberto Esgueva y yo éramos los únicos accionistas y administradores solidarios de la mercantil Industrias San Cayetano, S. L. Si bien, en tal fecha pasé a tener participación mayoritaria en la sociedad, al dejar... al dejar la actividad de... de esta compañía mi hermano Alberto, que pasa a desarrollar su actividad en otras empresas.

Industrias San Cayetano, S. L., trasladó su actividad de fábrica de cartón de... desde Valladolid a Aldeamayor de San Martín, fábrica que se inauguró en el

**Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos... - X LEGISLATURA****DS(C) - N.º 224****5 de noviembre de 2020****Pág. 8701**

dos mil cuatro, con una inversión superior a 16 millones de euros, en una parcela rústica de ocho hectáreas y media, para la que se contaba con licencias de uso excepcional en suelo rústico. La construcción de la nave, las instalaciones eléctricas de gas, depuración y autorizaciones administrativas de la nueva fábrica de Industrias San Cayetano se gestionaron directamente por nosotros.

Por aquellas fechas, y junto a las instalaciones de Industrias San Cayetano, se instalaron también en las inmediaciones las empresas Hibramer, con más de 150.000 metros cuadrados; Almacenes Javier, unos 80.000 metros cuadrados; Grefusa, 110.000 metros cuadrados; si bien todos ellos en el término municipal de Aldeamayor de San Martín, lindando con Portillo y, en concreto, con el proyecto Parque Empresarial de Portillo.

Tras las elecciones municipales del dos mil tres, resultó nuevo alcalde electo de Portillo el socialista don Francisco Sevillano, quien en dos mil cuatro fue quien plantea a don Luis Ángel Rodríguez, que era director general de Industrias San Cayetano, que... que provenía del mundo de la construcción, que colaborase para, aprovechando la construcción de la autovía, desarrollar, en el término municipal de Portillo, suelo industrial para la reubicación de las empresas existentes en el casco histórico y conseguir la llegada de las nuevas empresas, para instalarse en el futuro suelo industrial urbanizado, y que... y no en suelo rústico, como estaba aconteciendo en el límite con Aldeamayor. Y fue Luis Ángel Rodríguez, a la vez mi cuñado, quien me propone diversificar en este proyecto y nueva actividad, iniciando, de la mano del alcalde, la negociación de compra con los propietarios de las parcelas. Si bien, tras la reciente inversión en la fábrica de Industrias San Cayetano, precisaba de un sector... de un socio del sector para de... que facilitara la financiación. Y por ello se contactó con Parqueolid, promotores inmobiliarios de acreditada solvencia en ese momento, a quienes se ofrece desarrollar el proyecto de un parque empresarial y la construcción de naves industriales llave en mano para los posibles interesados, constituyéndose, en diciembre del dos mil cinco, la mercantil Parque Empresarial de Portillo, que comienza a gestionarse por don Luis Ángel Rodríguez, y contratándose un ingeniero que prestó servicios hasta el dos mil once.

Se inicia la... la adquisición de terrenos en el año dos mil seis, con financiación bancaria y el aval de Parqueolid. Pero ante la diferencia de criterios de proyecto, finalmente, Parqueolid abandonó Parque Empresarial de Portillo en septiembre del dos mil seis, siendo sustituido por los empresarios de la construcción Blantesa, don Ramón Herrero, que había desarrollado el polígono industrial de El Brizo, también en Aldeamayor, y Copresa, don Luis Recio, constructor de naves y con plantas de hormigón en la zona, que pasan a ser los nuevos socios financieros e industriales del proyecto. Y, como luego indicaré, eran concededores de gestiones avanzadas para el inicio de la construcción de naves industriales.

A partir de ese momento, se continúa con el desarrollo urbanístico del sector, modificándose el sector 9 del Plan General de Portillo, por acuerdo de la... de la Comisión Territorial de Urbanismo de veintinueve de mayo del dos mil siete, y después el Plan Parcial, el trece de febrero del dos mil ocho, así como el proyecto de actuación y reparcelación, aprobado por el ayuntamiento el diecisiete de julio del dos mil nueve, y el proyecto de urbanización, inicialmente aprobado el dos de julio del dos mil nueve y definitivamente el cinco de mayo del dos mil once.

**Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos... - X LEGISLATURA**
DS(C) - N.º 224 **5 de noviembre de 2020** **Pág. 8702**

Paralelamente, Parque Empresarial de Portillo inicia también la actividad de construcción de naves en ese sector, suscribiéndose un contrato el once de... de enero del dos mil siete con la mercantil Immo Roofing, del Grupo Euronit, que era la antigua Uralita, para la construcción de una nave industrial llave en mano sobre un terreno de 85.000 metros cuadrados dentro del parque.

Terminadas las obras, el cuatro de abril de dos mil ocho, Parque Empresarial de Portillo procede a otorgar escritura de compraventa ante el notario de Valladolid don Eduardo Jiménez García, número 721 de protocolo, transmitiendo el suelo y la nave construida por un total de 10.514.298,65 euros, IVA incluido, dejándose pendientes de pago 693.630 euros para cuando se realizara la acometida de la nueva línea eléctrica de 6.000 kVA, y otros 603.370 para cuando la parcela adquiriera la condición de solar, tras la conclusión de la urbanización del Plan Parcial.

E igualmente se contactó con múltiples empresas para ofrecerles suelo industrial y, en su caso, naves industriales construidas ante la nueva experiencia del nuevo negocio habido con Immo Roofing, acudiendo a varias ferias inmobiliarias en Madrid y Barcelona, mostrando interés cierto en la compra por parte de... de empresas como Gescoex, Grupo Idea, Dragados, ULMA,, Repsol, y... Iberdrola Inmobiliaria, Transportes Pasalodos, Restaurante Felu y otras muchas. Si bien no se pudieron cerrar acuerdos ante la demora de la tramitación urbanística, ya que los interesados exigían la conclusión de la urbanización para, entre otros motivos, pudieran obtener préstamos hipotecarios. Es decir, todo menos... todo muy lejos de lo que ha venido diciendo... se ha venido diciendo en los medios de comunicación de que Parque Empresarial de Portillo se constituye para vender suelo a la Junta de Castilla y León.

A principios del dos mil ocho, en una visita al entonces director general de Industria de la Junta de Castilla y León, don Carlos Martín Tobalina, para negociar la contratación de 34 trabajadores de la empresa Smurfit, que acababa de cerrar sus instalaciones en Arroyo de la Encomienda, y solicitaba fueran contratados por Industrias San Cayetano, como finalmente así ocurrió. Y en esa reunión se comentó que preveían a... atraer grandes compañías a la Comunidad, por lo que se habló de este polígono industrial que estaba diseñado para la entrada de grandes empresas, pues ningún... pues ningún polígono industrial hasta la fecha contaba con esa posibilidad, para la cual se precisaba de una gran potencia eléctrica y de parcelas muy grandes, celebrándose una primera reunión para tratar esta posibilidad en septiembre del... del dos mil ocho.

Fue a partir de entonces cuando se inician las gestiones entre ADE Parques y la Junta de Castilla y León por parte de... de Parque Empresarial de Portillo, y que concluye con el primer acuerdo marco en marzo del dos mil diez y la venta del suelo el treinta de diciembre del dos mil diez, y transmisión de la urbanización ejecutada hasta la fecha, más de 4.000.000 de euros, y de la línea eléctrica que se trajo desde el Centro Tecnológico de Boecillo hasta Portillo. Y todo esto lo realiza y lo costea Parque Empresarial de Portillo.

Esta compraventa por parte de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León fue incumplida por parte del comprador, ADE, quien formuló demanda en los tribunales, donde, por cierto, se explica de manera detallada las razones por las que tal entidad había adquirido el suelo, dictándose sentencia el dieciséis de octubre del dos mil quince por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid, procedimiento ordinario 774/2014. Posteriormente, ratifica por sentencia



firme... -perdón- ratificada por sentencia firme de la ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid, de quince de julio del dos mil dieciséis, donde se condena a la compradora, ADE, a satisfacer a Cementos La Bureba y a Parque Empresarial de Portillo la suma de 491.735 euros, en su mayor parte en concepto de intereses moratorios. Por tanto, los tribunales de Justicia son los que han sentenciado tales incumplimientos, pero por parte de ADE.

La falta de finalización de la urbanización por parte de ADE ha supuesto, para Parque Empresarial de Portillo y Cementos La Bureba, un grave perjuicio por, primero, por no serle encargada la gestión urbanística pendiente, tal y como se pactó; y, en segundo lugar, por no cobrar los 603.000... 603.370 euros como parte del precio que se dejó pendiente de percibir de Euronit, hasta que el suelo adquiriera la condición de solar.

Por lo demás, el precio fijado en la transmisión era de mercado y supuso un beneficio para Parque Empresarial y para Cementos La Bureba muy ajustado, habiendo sido auditada toda la operación por la inspección de la Agencia Tributaria, que no encontró ninguna irregularidad. Y esta es la verdad de lo acontecido en esta operación.

En relación con el llamado caso de las eólicas, como ustedes saben, está siendo objeto de investigación en el Juzgado número 4.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Tiene diez minutos y se está pasando ya medio minuto. Lo digo para que vaya terminando.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Me queda un minuto para... [*Murmullos*]. Perdón. Decía, en relación con el... con el llamado caso de las eólicas, como ustedes saben, está siendo objeto de investigación en el Juzgado número 4 de los de Valladolid. Pero sí puedo decirles que, por mi parte, en mi condición de administrador de Industrias San Cayetano, S. L., que en el año dos mil cuatro contaba -casi- 200 trabajadores de plantilla, también se decidió diversificar la actividad en el sector de la energía, precisamente, siguiendo los consejos que al respecto se comentaban en las jornadas organizadas por la asociación de Empresa Familiar, a la que pertenecíamos; razón por la cual muchas empresas de Castilla y León pertenecientes a la asociación decidieron asumir esta inversión.

Sí quiero aclarar que en dos mil cuatro se suscribió un primer acuerdo con la empresa Preneal, y que concluyó a principios del dos mil seis. Y, por otro lado, con la empresa Biovent, del Grupo Iberdrola, también a finales del dos mil cuatro se suscriben unos acuerdos. Si bien es lo cierto que, por mi parte, tres meses más tarde, esto es en marzo del dos mil cinco, tanto Industrias San Cayetano, S. L., de la que yo era socio mayoritario, y yo, en todo caso, decidimos abandonar este proyecto, en el que no veía clara su evolución a corto plazo, lo que... lo que podía afectar a la financiación del negocio de cartón, al que me seguía dedicando en cuerpo y alma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Han pasado ya dos minutos. Si quiere luego, al final, como tiene otros diez, ¿eh? ¿De acuerdo? Al final de la sesión.



EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

De acuerdo. Okey.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Se abre a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes, señor Esgueva. Como ha dicho que... que se va a acoger a su derecho a no declarar, pero, de hecho, sí que ha declarado ya algunas cosas y... y ha puesto de manifiesto algunas cuestiones, bueno, si le parece bien, si cree conveniente responderme alguna de las preguntas que le voy a formular y ampliar lo que nos ha dejado sin contar, pues se lo agradeceríamos para el transcurso de esta Comisión.

Usted está implicado en todos los hechos, en los cuatro hechos que se investigan en esta Comisión: en la trama eólica, en los terrenos de Portillo, en el caso "perla negra" y también en... en el caso del alquiler de la sede de Bruselas. Yo me voy a centrar, básicamente, en la trama eólica y en los terrenos de... de Portillo, si le parece bien.

En primer lugar, en cuanto a la... a la denominada trama eólica. En principio, usted comparece, por un lado, como dueño de Industrias San Cayetano y presunto máximo beneficiario de la trama eólica, junto a su hermano Alberto Esgueva, que ya estuvo aquí la semana pasada, que también dijo que se iba a... a acoger a su derecho a no comparecer, y que finalmente sí que... sí que decidió, a otros compañeros, contestar algunas preguntas.

Yo, en primer lugar, sí que... claro, usted mismo lo ha dicho, como estos hechos están judicializados, hasta cierto punto ya conocemos algunas de las declaraciones que usted ha dicho aquí y que ya dijo en los juzgados también. Y sí que quisiera, como primera afirmación, dejar claro que nosotros, lógicamente, no estamos para hacer de jueces, que nosotros estamos aquí para hacer nuestra labor parlamentaria, y que, por supuesto, no pedimos responsabilidades penales, sino, en todo caso, responsabilidades políticas, que es nuestra máxima aspiración como representantes aquí, en el Parlamento, y porque tampoco, desde luego, es nuestra competencia, que no somos jueces.

Básicamente, lo que usted declaró en su momento en los juzgados, respecto a su participación en San Cayetano, es que los 47 millones que al parecer se llevan a... a través de la adjudicación fraudulenta de parques eólicos, no fueron a parar a usted, que usted no conocía esto, sino que fueron a parar a su hermano, ya que usted se quedó la parte de la empresa -también lo ha dicho ahora- dedicada a cartónes, mientras su hermano llevaba a cabo la parte de energía eólica.



Sin embargo, aquí el señor Alberto Esgueva, la semana pasada, negó su vinculación y su beneficio a través de la trama eólica. No sé si con esto quiere decir que se contradicen la versión del señor Alberto Esgueva con la suya propia. No sé si me quiere contestar a... a esta cuestión.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

(No estoy familiarizado con estos tinglados. Perdóneme). A ver, lo primero, yo solo estoy en Parque Empresarial de Portillo y en... y en la trama eólica, con el tema eólico. Ni "perla negra", ni Bruselas, ni nada de nada. Entiendo. ¿Vale? Como aclaración.

Segundo, lo de la trama... lo de la trama eólica lo hablamos al final, porque me ha... me ha faltado leer un poquito, si no le importa. Y lo que me comentaba usted... *[Intervenciones sin micrófono]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, por favor, no se... cuando tengan su turno, intervengan, pero de momento le vamos a dejar contestar y está en el turno del Grupo Mixto. *[Murmullos]*. Por supuesto, el respeto lo pido para todos. Por favor. Por favor, vamos a mantener el orden del día y vamos a hacer que transcurra lo mejor posible esta Comisión. Muchas gracias. Siga, por favor.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Sí, gracias, perdone. Sí, aclarar... esto que me ha comentado de mi hermano, San Cayetano y demás. Yo, como estaba explicando, Industrias San Cayetano, S. L., es una de las... o sea, San Cayetano, hemos tenido un montón de empresas que todas tenían un apellido por ahí que se llama San Cayetano: San Cayetano Wind, San Cayetano División Internacional, Industrias San Cayetano. Grupo San Cayetano es... es un nombre comercial, no existe como tal.

Entonces, a partir de que... de que Alberto y yo hacemos... Alberto deja de trabajar en la compañía de cartón en España, porque teníamos también una en Cuba, y en ese momento yo y él partimos nuestra... nuestras operaciones. Yo me hago mayoritario en San Cayetano y él en otras. Y... y luego, hay otras que se queda él solo.

Entonces, es verdad que hay empresas donde él está trabajando con todos estos temas, pero la que yo dirijo, que es Industrias San Cayetano, como he explicado, y eso hay documentación clara que en donde... y en el juicio también se ha visto, donde yo el... hago las gestiones en el... a finales del dos mil cinco, perdón, cuatro, con... con Biovent, y tres meses más tarde liquidado toda mi parte y sigo con el negocio del cartón, y no vuelvo a saber nada de esos temas. ¿Okey? Yo no sé si esto está...

Entonces, es verdad... *[Murmullos]*. Sí, bueno, Alberto... es que San Cayetano Wind se le... saben, bueno, está también en la documentación del juicio. Yo... esto... San Cayetano División Internacional es de Alberto desde... desde el año dos mil cuatro, San Cayetano Wind se la vendo en... -me parece- en febrero del dos mil... del dos mil cinco, y yo me quedo solo en San Cayetano, y... y Energía Global



Castellana es la que vendo en marzo. Se la vendo a... precisamente, a Iberdrola, y ya me quedo limpio de este tema, porque no lo veía claro. No porque me... al principio me pareció un buen negocio y trabajé por... por conseguir los contratos. Pero luego vi que nos iba a complicar mucho la vida y que acabábamos de tener una fuerte inversión en... en Aldeamayor, y... y lo que necesitábamos era centrar en ese trabajo, y así... así lo hicimos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, veré, es que con esto que me ha explicado hay dos cuestiones que... que me parece que... al menos merecen una explicación. La primera de ellas es que, efectivamente, en el año dos mil cuatro es cuando se realiza el contrato con Iberdrola, con la filial de Iberdrola, para el desarrollo de parques eólicos. Es tres meses después cuando usted se va. Con lo cual yo entiendo que durante el año dos mil cuatro todavía usted está en el negocio de la energía eólica, y por... Sí, sí.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdóneme. En diciembre del dos mil cuatro es cuando se hace el contrato con... diciembre, y yo me voy en... en marzo. O sea, no llega a tres meses. No es durante... Es verdad que hicimos una operación con Preneal... -que... que es lo que he comentado al principio- hicimos una operación con Preneal que fue sobre marzo del dos mil cuatro, pero realmente era una operación de una opción de compra, pensando en una evolución del mercado, que luego tuvimos suerte y nos salió bien. Nos salió bien porque había cambiado la ley, porque también... este... [Murmullas]. Luego lo explico.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

De acuerdo. Lo que yo sigo entendiendo es que en el... entre el año dos mil cuatro y marzo de dos mil cinco, en que usted se va, sí que usted tiene... al menos trabaja en el sector de la energía eólica, que es una de las cuestiones que se están investigando aquí. Si no es así, pues me lo puede explicar mejor. Y, en todo caso, hay otra cuestión relacionada con esto que también llama la atención, que es el hecho de que en el año dos mil once hay una publicación suya, es pública, está en los medios de comunicación, en que dice que su empresa va a desembarcar en Francia, en Reino Unido y en Polonia.

Si en el año dos mil cinco había salido -entiendo, por lo que me está explicando- de la... de la empresa que gestionaba, en este caso, su hermano, no sé cómo es posible que seis años después diga que se va a ampliar el negocio a Francia, Reino Unido y a Polonia. No sé si me quiere explicar algo sobre esta cuestión.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Estamos hablando de cartón solo. Nosotros, en el año... estábamos hablando de eólicas en el dos mil cuatro, y ahora estamos hablando de que en el dos mil once... nosotros en el dos mil nueve hacemos una nueva ampliación muy importante. Y en esa ampliación, sacamos un producto nuevo de... en el mundo del... del envase, en plena crisis, pensando en... en seguir creciendo, a pesar de la crisis económica



que se vive en todo el mundo desde el dos mil siete hasta el dos mil doce o dos mil trece, y, en ese momento, sacamos un producto al mercado, que era... envases en fibra moldeada. De hecho, teníamos un... a punto de firmar un contrato con... con una compañía que se llama, que es el que suministra todos los envases para McDonald's a nivel Europa, y el... y nos pedían... nos pedían tener no solo planta en España, sino en otro punto de... de Europa, por un plan de contingencia, proponía, si nos pasa lo de la... lo que estamos viviendo ahora con el coronavirus. Esto ya lo planteaban ellos en el dos mil diez. Y entonces, aprovechando que estaba allí mi hermano, pues, y... y tenía algún conocimiento, invertimos en una... en una nave. Vamos, a ochenta kilómetros de donde estaban ellos y íbamos a hacer allí un plan... invertir y meter máquinas de fibra moldeada en aquella zona.

Luego ya aquello evolucionó. Ya no llegamos a un acuerdo con... con esta gente, y fue... y el proceso era más complicado de lo que parecía y lo dejamos. Pero eso es lo que está publicado. No tiene nada que ver con el tema eólico. Era cartón.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Entonces, entiendo que en ningún caso tenía relación esto que... esta empresa que... bueno, lo que usted me acaba de explicar, con la empresa que en ese momento tenía ya en Polonia su hermano.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Nada, para nada.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Disculpe. Voy a entrar en otra cuestión que tiene que ver con el trasvase de dinero mensual investigado por Hacienda, por la Agencia Tributaria, desde su empresa a distintos países, bueno, tanto de la Unión Europea como de fuera. No sé si me puede contar algo sobre estas cuestiones. Son cuestiones también que han sido investigadas por Hacienda, y que tienen que ver con que desde el año dos mil cinco, creo que es, desde el año dos mil cinco, hay un trasvase de dinero hasta el año dos mil catorce a varios países de la Unión Europea, como digo, y varios países de fuera de la Unión Europea. No sé si me quiere contar algo sobre esta cuestión.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Si me quiere indicar algún detalle de lo que está hablando, a lo mejor le puedo contestar mejor. Porque a mí... le puedo contestar cosas que me suenan, porque hace, como bien está usted diciendo, años que no recuerdo. Pero yo lo que estoy recordando -es una nebulosa- es que alguien nos estuvieron investigando como que teníamos movimientos por ahí. Nosotros compramos máquinas en Suiza, en Alemania, y... y tenemos, me parece recordar que hablaban en algún momento, en unas islas que hay entre... entre Irlanda y en Gran Bretaña, y nuestro... es un proveedor nuestro, mundialmente conocido, que se llama Smurfit Kappa, que ha tenido plantas en Valladolid y en toda... en toda Europa y en todo el mundo, ¿vale? Smurfit Kappa tiene allí la central. Parece ser que el dinero que enviábamos acababa allí. Bueno, compramos papel. Pero, vamos, si me dice algún detalle más.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Desde el año dos mil cinco, un primer pago, que después se va haciendo mensualmente, hasta el año dos mil catorce, todos los meses hay trasvase de dinero a distintos países: el primero de ellos es a Suiza, después a Suecia, después a Finlandia. Todos los meses durante... bueno, desde el dos mil cinco hasta el dos mil catorce. Es decir, al menos nueve años de trasvase de dinero. No sé si eso encaja con la cuestión que nos acaba de explicar de que es únicamente a una empresa afincada en un sitio concreto, porque el trasvase de dinero se realiza a distintos países.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdone. ¿Me está diciendo desde Industrias San Cayetano? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Es que, si no, no se oye. Apague, por favor.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, sí, desde Industrias San Cayetano.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdone, desconozco ese detalle. O sea, no me... Que yo sepa, no hemos hecho nada de eso. Compramos a proveedores constantemente papel, pero pagos extraños a países de esos, ninguno. O sea, si viera el detalle, se lo podría explicar. *[Murmullos]*. Puede ser una interpretación. Perdone.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

No, no es una interpretación; es que es una cuestión que ha sido investigada por la Agencia Tributaria, que es una transmisión de capitales al extranjero, sostenida en el tiempo durante nueve años. Entonces, es una investigación de la Agencia Tributaria, no una cuestión que esté aquí diciendo esta procuradora. En todo caso, no... no sé, creo que sabrá a lo que se refiere, porque nos consta que... que por esto la Agencia Tributaria les pidió informes a su hermano y a usted.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Yo desconozco que esto sea de Industrias San Cayetano. O sea, perdóneme, yo es que no... no tengo constancia en este momento de que... de que tengamos ese problema con... con la Inspección de... de Hacienda. Lo siento. Si me transmite más datos, lo investigo, pero no... ahora mismo no lo sé. *[Murmullos]*. Que... que ninguno.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Claro, entonces sí que tiene usted otras investigaciones abiertas con la Agencia Tributaria o con Hacienda, entiendo de su respuesta.

**EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:**

Que no tenemos ningún problema con la Agencia Tributaria y con San Cayetano. Industrias San Cayetano, S. L. ¿Okey?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, sí. Por último, en cuanto a la trama eólica, me gustaría hacerle una pregunta que tiene que ver con la Fundación Patrimonio Natural, dado que la Fundación Patrimonio Natural recibe donaciones de sus principales socios, uno de ellos es Iberdrola, también otras empresas relacionadas con la energía eólica.

Quisiera preguntarle si en algún momento San Cayetano, o San Cayetano Wind, estuvo relacionado con la Fundación Patrimonio Natural, y si realizó donaciones desde alguna de las empresas del Grupo San Cayetano a la Fundación Patrimonio Natural.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

San Cayetano Wind, lo desconozco porque no la... yo no he llevado San Cayetano Wind, solo un mes, como le dije, o tres... o dos meses. Industrias San Cayetano, nunca. Industrias San Cayetano, S. L., nunca ha tenido relación con ese tema. ¿De acuerdo?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

De acuerdo. Paso a la cuestión de los terrenos de Portillo, y como ya ha dado explicaciones en su primera intervención, fundamentalmente, me gustaría, en principio, hacerle una pregunta, que es sobre el incumplimiento que ha señalado con ADE y los pagos que tuvo que realizar a Cementos La Bureba y a Parque Empresarial Portillo. ¿Nos podría ampliar información sobre esta cuestión?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdóneme, estaba consultando, porque no la había entendido. Los pagos que nos hace, nos tiene que hacer... o que hizo ADE a Parque Empresarial es porque, en la... en la demanda que nos hicieron, estaban... digamos que el juzgado reconoció que los que estaba... los que estaban equivocados eran ellos y que tenían que pagar. No sé si eso responde a la pregunta, que no le había entendido.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Le... le he entendido cuando lo ha explicado en la primera intervención. Lo que quiero es que amplíe la información sobre esta cuestión, si es posible.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Es que... a ver, lo que... lo que pretendía decir es que en el... en la documentación del juzgado de este tema, que además he dicho el... el procedimiento que es, este queda perfectamente claro, tanto en la explicación de la demanda como en la sentencia.



Y... yo ahora mismo no me lo sé, ni los detalles estos no me acuerdo. Pero leyéndose eso quedaría absolutamente claro por qué se hacen unas cosas y otras.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Claro, lógicamente, nosotros no tenemos acceso a... a la sentencia a la que se refiere. Por lo tanto, yo no he podido leerla, por eso le preguntaba al respecto. Pero, bueno, en... por mi parte, es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene ahora la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el procurador don Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Esgueva. Lo primero, gracias por comparecer ante esta Comisión de Investigación. Esperemos que todos los comparecientes que estamos solicitando puedan asistir a las mismas.

Lo primero, una reflexión acerca de esta Comisión de Investigación, que bueno, que creo que ha quedado claro en... en anteriores comparencias. Esto no es una Comisión de Investigación... su objeto no es un objeto criminal; es decir, no somos un juzgado. Lo que no pretendemos es elevar penas de cárcel ni de ningún tipo. Nuestra misión es muy distinta, ¿no? Nuestra misión ha de ser la de buscar las responsabilidades, si las hubiera, de todo tipo, políticas, y también las responsabilidades morales. Sabemos que se está... se podrían hacer cosas de manera negligente, y que queremos saber, exactamente, en qué se cometieron esas negligencias y en qué medida estuvo comprometida la Administración autonómica, la Junta de Castilla y León.

Bien, llegados a este punto, bueno, insisto, a todo lo... en todas las comparencias, estamos aquí gracias a un poco la insistencia de nuestro grupo parlamentario, de Ciudadanos, que, aunque es verdad que todos los grupos impulsaron en la anterior legislatura, conseguimos desbloquear esta situación gracias a nuestro empeño en el pacto de... de gobernabilidad con el Partido Popular que firmamos al comienzo de esta legislatura.

Bien, llegados a... a este punto, lo que quería era saber un poco, ayer el... -perdón- la semana pasada estuvo respondiendo a nuestras preguntas su hermano, el señor Alberto Esgueva, el cual, bueno, venía también un poco en... en calidad de consejero delegado de Excal, ¿de acuerdo? Y por ahí vienen un poco mis primeras preguntas. Es decir, porque usted nos ha comentado que entra directamente, él le vende a... toda su participación, el... el señor Alberto Esgueva, en San Cayetano en dos mil tres a usted, de tal manera que pasa a ser el accionista mayoritario de... de San Cayetano, S. L.

Bien, lo que nos gustaría saber es... en esas reuniones de las que usted nos ha hablado, también su hermano, acerca de la Empresa Familiar, en las que se les recomienda entrar en el negocio eólico, nos gustaría saber exactamente quién es el que le recomienda. O sea, qué persona o personas de la Administración pública,



si son Rafael Delgado, si es el señor exconsejero Tomás Villanueva, qué personas les recomiendan hacer inversiones en el negocio eólico. No sé si puede contestarme a la pregunta.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdón. Me remito a lo... a lo ya comentado. Un matiz, no le... no le compro toda la participación a mi hermano, simplemente me convierto en mayoritario, ¿vale?, en... en el dos mil cuatro.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Y respecto a esos... a esas peticiones por parte de la Administración pública, ¿nos podría comentar si es en algún tipo de reunión? ¿En qué foro se realizan? ¿Es un foro abierto? ¿Tenemos algún registro al que podamos acudir para comprobar la veracidad de esas afirmaciones por parte tanto suya como de su hermano? Por favor.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

A ver, las reuniones eran entre empresarios. Siempre había algún político, pero yo... en ningún momento hemos dicho, creo, que... que eso nos viniera de la Administración. De alguna manera, eran comentarios entre empresarios. La gente está empezando a invertir en esto, otros en otro, en otra cosa, y... y esos comentarios los vas teniendo, ¿okey?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, sí, insisto un poco en este tema porque su hermano Alberto nos... nos estuvo comentando que venía guiado por el... por el señor Rafael Delgado, y en alguna ocasión incluso por Tomás Villanueva. Entonces, nos gustaría saber si usted, como él formaba parte de la dirección de la Empresa Familiar, de la asociación de Empresa Familiar, si... si a usted esas sugerencias le llegaban, vía su hermano, vía directamente alguien de la... de la asociación de Empresa Familiar, vía alguien de la Administración pública.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

No, no puedo contestar.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

De acuerdo. Muy bien, muchas gracias. Bueno, a ese respecto, y siguiendo un poco con ese hilo, nos comenta... Vuelvo... si me falla alguna fecha, por favor, le pido que me pare en cualquier momento, porque son muchos datos y a lo mejor me equivoco en alguno.

En dos mil tres -me acaba de decir ahora dos mil cuatro, y yo había apuntado dos mil tres- pasó a ser usted el accionista mayoritario en San Cayetano. Si entiendo que es dos mil cuatro, entonces, lo que veo es el cronograma completo de la relación con su hermano, en el cual pasa a ser el consejero delegado de Excal justamente en ese mismo año, en dos mil cuatro. ¿Tiene relación el cambio de titularidad de los



accionistas mayoritarios de San Cayetano con el cambio de que su hermano pasa a ser el consejero delegado de Excal? ¿Hay alguna causalidad ahí?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

No, no la hay. Es antes de eso. Y no tiene nada que ver.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, los meses en los que nos estamos moviendo, la franja temporal es muy corta, entonces, por eso le hago esa pregunta. Es decir, da una sensación de que hay una cierta causalidad entre ambas. Entonces, mi pregunta obviamente es esa.

Respecto a esas fechas de las que estamos hablando, nos ha contado que en dos mil... en marzo del dos mil cuatro, nos habla de una operación con Preneal -que la iba a preguntar un poco más adelante-, que vende la... el negocio porque ven que no tiene... no puede llegar a buen término. Eso es lo que nos ha explicado ahora en la Comisión. Vuelvo a repetir, si me estoy equivocando, por favor, me... me corrige en todo momento. Y es más o menos en esas fechas en las que su hermano pasa a ser el consejero delegado de Excal. Entonces, vuelvo un poco a insistir en este asunto. ¿Es... es que acaso hay una petición o de promoción por parte de alguien de la Administración para que pase a ser el consejero delegado de Excal? Ya sabemos que Excal, como muy bien nos dijo su hermano en la anterior comparecencia, no es una empresa pública, ¿de acuerdo? Pero sí que está participada por las Administraciones públicas. Entonces, como tal, tiene que dar cuentas públicas.

Entonces, ¿quién es el que le promueve a su hermano? ¿Es a raíz de estas operaciones de las que estamos hablando? ¿Tiene algo que ver, hay algo de causalidad en esta...? Se lo comento porque, en esto... en estos franjas en las que nos estamos moviendo, era usted socio de San Cayetano Wind, porque nos ha dicho que pasa a vender San Cayetano Wind a su hermano Alberto Esgueva, toda su participación, en febrero del dos mil cinco, pero en marzo del dos mil cuatro esta operación era de San Cayetano Wind, mientras usted estaba con parte de... en el accionariado de esta empresa. ¿Nos podría explicar a este respecto cuál es la relación, si es que la hay?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdón. El tema eólico, si os parece... si os parece bien, al final vuelvo, lo... lo remato, lo que antes no he podido terminar, ¿vale? Y así queda más claro.

Una... con respecto a mi hermano, nuestras vidas, aunque somos hermanos y hemos sido socios, nuestras vidas van bastante dispares. No sé... no tengo ni idea de quién le promueve a Excal. Sé que él estaba haciendo otro trabajo y entran en Excal. Y a partir de ese día, parte de su trabajo me cae a mí otra vez, pero no sé ni cómo ni por qué ni de qué manera, sinceramente. ¿Okey?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, gracias. A ese respecto, bueno, seguiré entonces. Respecto a su participación con la empresa... con la empresa Energía Global Castellana, que



constituye con su hermano Alberto, siento insistir, pero bueno, es que una cosa es que vayan por caminos dispares y otra cosa es que en el accionariado de muchas empresas ustedes coincidan. Entonces, por ahí va a ir un poco el hilo argumental.

Realmente, en... en dos mil cinco tienen el 40 % de Energía Global Castellana, y el 60 % restante forma parte de una... de una subsidiaria de Iberdrola, en las cuales ustedes, usted y su hermano, invierten para capital social 24.400 euros. Nos ha dicho que sale del negocio eólico totalmente en marzo del dos mil cinco porque... -en palabras textuales- porque no lo ve nada claro. Esto es lo que usted nos ha dicho aquí. ¿Qué es lo que no ve nada claro? Quiero decir, ¿acaso... acaso, cuando usted entra en este negocio eólico, hay alguien que les incita a entrar en este negocio porque ve unos posibles retornos muy sustanciales para su empresa y, cuando llega marzo del dos mil cinco, usted ve un posible problema de algún tipo -legal o no- respecto a sus participaciones en el sector eólico?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

No, lo explico al final, como he comentado, la parte eólica. Si... cuando me dejéis explicarla completa, la explico. Es... es un minuto. ¿Vale? Pero no.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Bien, respecto a... bueno, voy a retomar un poco la empresa Cronos Global, en la cual estaba también participado, si no me equivoco, hasta dos mil seis. ¿Estuvo participada en... San Cayetano era uno de los que estaban en el accionariado de Cronos Global?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

No, de ninguna manera. Cronos Global, nunca. *[Murmullos]*.

A ver, es importante aclarar que hay una empresa que se llama Industrias San Cayetano, S. L., con un NIF determinado, que no... que es la que... y no ha participado ni en... ni en naturales, ni en... ni en Cronos, ni en nada de nada, ¿de acuerdo? Solo se ha dedicado al cartón.

Inicialmente, tiene usted razón en que es la que constituye EGC, Energía Global Castellana, y... pero esto, a partir... se hace esto en diciembre y en marzo se... se vende. No hay más historia. *[Murmullos]*. Sí, correcto. Pero... pero hay otras sociedades, que se llama San Cayetano Wind y San Cayetano División Internacional, que están, que las... son de mi hermano, las gestiona mi hermano, y yo no sé lo que ha hecho con ellas. *[Murmullos]*. Desde marzo del dos mil cinco es Energía Global Castellana; desde febrero, San Cayetano Wind; y desde noviembre del año anterior, San Cayetano División Internacional.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Gracias. Bueno, nos ha comentado antes que, realmente, el conglomerado industrial está formado por San Cayetano, S. L., Industrias San Cayetano, S. L., San Cayetano Wind, nos ha hablado de Energía Global Castellana, que vende la participación a su hermano, pero nos ha hablado de que todo pertenece al Grupo



San Cayetano. Entonces, si nos pudiera explicar la estructura accionarial del Grupo San Cayetano. ¿En dos mil cinco qué sucede con la estructura societaria?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Yo creo que lo he comentado antes. Grupo San Cayetano, como tal, no... no hay una compañía *holding*, no existe. Es una idea comercial. O sea, nosotros en nuestras tarjetas ponemos, poníamos, Grupo San Cayetano, ¿vale? Pero no existe como tal. Existen sociedades independientes con el apellido San Cayetano. ¿De acuerdo?

Entonces, lo importante que quiero que entiendan es que yo en la que he estado es en Industrias San Cayetano, S. L. Es verdad que en el año noventa y dos, cuando se constituye San Cayetano División Internacional, que era una empresa comercial, también estaba, pero a partir del dos mil... del dos mil cuatro dejo de... se la vendo a mi hermano. San Cayetano Wind se... se la vendo. [Murmullos]. No, o sea, esta... División Internacional se la vendo a finales del dos mil cuatro. Vamos, o a mediados.

O sea, de alguna manera, el... al final son sociedades independientes, y Industrias San Cayetano, S. L., es en la que... en la que yo soy mayoritario, no cien por cien, y... -o era, vamos- y es en la que no ha participado en... en los eólicos más que desde diciembre del dos mil cuatro hasta marzo del dos mil cinco, y en Preneal desde marzo del dos mil cuatro hasta principios del... del dos mil seis. No hay más operaciones de ningún tipo en San Cayetano, más que hacer cajas de cartón.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, respecto a San Cayetano, S. L., en la semana pasada, en la comparecencia de su hermano, lo que nos vino a decir, básicamente, acerca de las ventas -vuelvo a retomar un poco el hilo hacia atrás, perdón por ser un poco insistente- de Energía Global Castellana, es que su participación, el 40 % que tenía en Energía Global Castellana, que constituye con su hermano, ese 40 %, esos 24.400 euros de capital social, lo acaban vendiendo... si me equivoco, está el Diario de Sesiones para... para corregirme, pero lo venden porque les supone un sobreesfuerzo económico para el conglomerado empresarial familiar.

Es decir, nos indica, su hermano nos indica, que realmente tienen que hacer una aportación de fondos que supera con creces avales y préstamos, que ponen en una situación muy comprometida al entramado societario familiar, y que evita que pueda continuar en la... en el negocio eólico, a través de todos los créditos en los que tenía que ser parte para poder llevar a cabo los dieciocho parques que Energía Global Castellana se adjudica entre dos mil cinco y dos mil ocho, y bueno, algunos finalmente ejecuta, para una potencia total de 492 megavatios, que por poner un poco en situación, para el que nos esté escuchando y no sepa un poco de qué estamos hablando, cuánto son 492 megavatios, es media central nuclear. Eso es una inversión de unos casi 500 millones de euros. ¿De acuerdo?

Entonces, obviamente, el 40 % de esos 500 millones de euros es muchísimo dinero, son 320 millones de euros. Mi pregunta es clara. Es decir, su hermano, aquí, en sede, nos dijo que realmente se salen ustedes del negocio eólico porque no tienen capacidad financiera para abordar esa... esa sobreinversión. Sobreinversión



prevista, porque tienen todos estos parques en cartera con vistas a poder ejecutar. 320 millones de euros, obviamente, me parece muchísimo dinero.

Entonces, lo que me gustaría es que nos explicara, respecto a esto, cómo impactaba esos avales y esos créditos que tenía que pedir, entiendo que usted, como parte interesada dentro de Energía Global Castellana, en el negocio familiar, de qué manera y quién era el que le... si es que había algún tipo de correlación entre esas cuentas de su empresa en San Cayetano, S. L., y Energía Global Castellana.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Precisamente, porque yo vi que eso se iba... era parte de lo que iba a explicar. Como yo vi, en el dos mil cinco, que eso se iba a alargar y nos iba a complicar la vida financieramente, yo decidí, en la parte que yo controlaba, quitar... salirnos.

Lo que me está usted hablando son operaciones dos mil siete-dos mil ocho que yo ya no tengo nada que ver, y no sé cómo las hacían ni por qué, ¿de acuerdo?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, entonces, usted vende su participación en dos mil... marzo del dos mil cinco, me estoy... nos ha comentado, porque usted no lo veía claro, es lo que nos está diciendo, pero -perdón que insista- su hermano nos dijo justo lo contrario, que sí que la empresa tenía que avalar y pedir préstamos... préstamos para poder llevar a cabo estas inversiones. No sé si era la parte minoritaria de su hermano, pero daba a entender que realmente era su empresa, San Cayetano, S. L., la que realmente tenía que avalar estos préstamos. Bueno, vamos a dejarlo ahí de momento. No quiero... después, si... como usted nos va a explicar, tampoco quiero incidir mucho en este aspecto.

Lo que me... lo que quiero llevar a cabo al respecto es que lo que da la sensación es de que ustedes actuaban de intermediarios, de algún tipo de intermediación para facilitar la implantación de esos negocios, de estos parques eólicos. Entonces, vuelvo un poco al comienzo de mi intervención. Es decir, ¿había alguien que le sugirió que entrar en el negocio eólico era muy rentable porque, a un riesgo muy bajo, se podía sacar un retorno muy importante?

En el caso en concreto de Energía Global Castellana, y aunque es verdad que usted nos lo ha dicho, las facturas que se empiezan a pagar por parte de Iberdrola, la venta a Iberdrola de Energía Global Castellana, todo el paquete del 40 %, del que usted inicialmente formaba parte, se pagan entre febrero del dos mil siete y octubre del dos mil nueve, que usted, en teoría, ya no formaba parte de... de Energía Global Castellana, ascienden a un total de 47,1 millones de euros; 47,1 millones de euros, como he dicho, obviamente no es por nada. Es decir, no hay unas palas que lo sustenten, no hay unos proyectos definitivos de estos dieciocho parques de casi 500 megavatios, pero se pagan 47,1 millones de euros; lo cual nos parece una cantidad de dinero enorme, teniendo en cuenta que, como usted nos ha dicho, la empresa... si me atiende a lo que usted nos está diciendo, la empresa no... no entra en ningún crédito ni en ningún aval por parte de San Cayetano, S. L.

Entonces, claro, si... si la empresa inicialmente aporta 24.400 euros de capital social, no... no conforma ningún aval ni ningún crédito bancario, usted vende su



participación. Alberto nos... nos indica, en sede parlamentaria, que la empresa sí que entra a formular esos avales, esos préstamos; usted nos está diciendo que no. Aquí hay algo que no nos cuadra. ¿Por qué se vende algo que vale 24.400 euros por 47,1 millones de euros? Es lo que no nos cuadra. Si quiere aclararnos algo.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Lo que intento explicar, en todo momento, es que yo desde el dos mil cinco no estoy, ni sé cuánto cobró, si son 47, 200 o 27. No tengo ni idea. Lo publicado, y lo he leído igual que ustedes, ¿de acuerdo? Pero que yo no estaba ya ni en esas operaciones ni con ellos, ni sé cómo se mediaba. Yo puedo hablar de lo que pude hacer en esos dos meses, y poco, ¿eh?, constituir sociedades. *[Murmullos]*. Sí, bueno, creo que lo he explicado antes, ¿no? Yo... yo me voy de... o sea, San Cayetano nos vamos precisamente porque vemos que eso se va a alargar, que la... ya lo he explicado, que la financiación se nos va a complicar, que nos va a afectar a otro tinglado.

Y... y simplemente una aclaración. En esos tiempos, estamos hablando en los principios del siglo XXI, a todos nos suena que los negocios inmobiliarios y los energéticos daban mucho más dinero que cualquier otro negocio, que cualquier otro negocio. Y las empresas industriales, como la nuestra, cualquier otro sector, para ir a conseguir un préstamo a un banco tenías que explicar los últimos cinco años cómo te había ido, los próximos cinco cómo te van a ir, y te daban un poco con... a regañadientes. Como compraras un terreno, te lo financiaban entero; como compraras una casa, te daban al 3 %, el 80 %. Y si habías comprado en un buen sitio, a lo mejor te financiaban los muebles y el coche. Eso pasaba en aquellos tiempos. Ahora en empresas industriales, no.

Entonces, es obvio que cualquier cosa, te lo diga... te lo decía tu vecino, tu amigo y tu cuñado, todos te decían que eso era más negocio que lo que estabas haciendo. Un comentario. Perdón, ¿eh?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí, bueno, eso lo conocemos todos. Lo hemos vivido en carne propia. La verdad es que sí. Pero bueno, el... a este respecto, una cosa es que te den el 100 %, o el 120, o el 140 o que saques un retorno de un 20 % anual, que es una salvajada, y otra cosa es que, en este caso en concreto, se pase a un retorno de un 200.000 %, lo cual sale de todo ojo. Bueno, no quiero tampoco quedarme en este punto en concreto.

Respecto a los terrenos de Portillo, y no quiero alargarme mucho, porque, bueno, en su... en su exposición nos... nos ha dejado muy clara su línea argumental, entonces tampoco quiero darle mucho... mucho más. Lo único, sí que me interesa, tal y como tenemos aquí, en el tema de... de Portillo, tenemos una sucesión temporal posterior a todo el negocio eólico, con lo cual seguimos entendiendo que mantiene... sigue manteniendo una buena relación, trato empresarial normal con su hermano, aunque hable de caminos disjuntos. Por lo cual, en el caso de terrenos de Portillo, los terrenos que se compran y se promocionan por parte de San Cayetano, bueno, en concreto, nos comenta que se venden con posterioridad y antes de, si no me he equivocado, antes de... se empiezan a comprar las parcelas en dos mil seis, y en dos mil... en septiembre del dos mil seis usted se sale del proyecto. Perdón, ¿nos ha dicho que en septiembre del dos mil seis se sale del proyecto para entrar Parqueolid? *[Murmullos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Hombre, el abogado está para asesorarle, no pasa nada. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

A ver, lo ha entendido mal o me he explicado mal. Vamos a ver, los terrenos se empiezan a comprar en dos mil seis. Yo le explico. Fíjese, he explicado que en el dos mil cuatro es cuando el alcalde, unos... un nuevo alcalde de Portillo, con buenas ideas y ganas de promocionar su... su municipio, se le... se va a ver al gerente de San Cayetano, en ese momento, al director general, que... que le encantaba esas ideas, y le dice: oye, ya que habías hecho esto y que están entrando empresas aquí, en Aldeamayor, ¿por qué no montáis algo en Portillo? Y... y ayudamos. Y yo conozco, como les pasa a los alcaldes, me conozco a todos los propietarios, tengo la lista. Entonces se empieza a trabajar ese tema.

En la misma línea de lo que he comentado antes, es decir, en aquel momento, la promoción inmobiliaria era muy fácil de ir a un banco y pedir préstamos. Pero, oye, yo no tenía ningún céntimo, ningún apoyo para dar en aquel momento, porque estaba colapsado con la empresa en arranque. ¿De acuerdo? Estamos hablando... aunque la habíamos trasladado en el dos mil cuatro, y estábamos en el dos mil cinco. Entonces, lo que busca... como los bancos no nos acababan de dar dinero para hacer aquello y para ir comprando poco a poco, se busca un socio inversor inmobiliario que, además, tenga experiencia, y nos encontramos con Parqueolid, y empezamos a comprar. Nosotros pensábamos en hacer siempre algo diferente, que es lo que hacemos en San Cayetano. Oye, polígonos de... de naves de 500 metros hay por donde... por todas partes. Hagamos uno para resolver lo mismo que hemos hecho nosotros. Aquí, en Aldeamayor, pegado a Portillo, hay cinco empresas, como he explicado, con más de... de 80.000 metros cuadrados de terreno. Esta... las empresas grandes no se pueden ir al polígono de San Cristóbal, ni al de La Mora, ni a... a ninguno de ellos. Entonces, hagamos algo para estas empresas que... que quieren venir y que necesitan gran terreno y mucha energía eléctrica. Y eso fue lo que planteamos. Evidentemente, íbamos a dejar una franjita para las empresas de Portillo, que a todos nos suenan, que hay confiteros y alfareros más que agricultores; mantecados de Portillo y demás, y los... y los jarros y las... y las cerámicas. Entonces, todas esas empresas las querían sacar a esa zona.

Entonces, en ese planteamiento, cuando llevábamos seis meses, ocho meses comprando terrenos, gracias a la financiación de... como he explicado, al apoyo y al aval de Parqueolid, ellos quieren hacer algo mucho más normal, más... Y dijimos: "Mira, o vosotros o nosotros", y llegamos a un acuerdo. Como nosotros encontramos otros socios, seguimos. Si no, se hubieran quedado ellos y nos hubiéramos ido nosotros. Así de...

Y aclaración: San Cayetano nunca invirtió ahí. Invertí yo, a nivel personal, y Luis Ángel Rodríguez, a nivel personal, y los otros eran los que afianzaban y tenían... y eran los profesionales: primero, Parqueolid; y luego Blantesa y Copresa. Y fuimos adaptando la... digamos, nuestra participación a los socios que había. No sé si con esto aclaro un poquito lo... Y Alberto nunca estuvo en el tema de Parque Empresarial.

Y en el tema de "la perla", lo desconozco, porque no te... no lo he tocado para nada. ¿De acuerdo? Por si... perdón.



EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí, perdón, gracias. Sí, bueno, realmente encaja con lo que nos estuvo contando el señor Martín Giraldo, que estuvo también la semana pasada aquí compareciendo, que nos hablaba precisamente de esas desavenencias que tenían entre los socios, precisamente lo que nos ha expuesto, porque ustedes tenían una visión de parcelas más grandes y él de parcelas más pequeñas para promocionarlo y... y llevarlo a cabo.

Realmente, cuando todo esto... cuando todo esto... llegamos a dos mil ocho, nos habla de que el señor Tobalina, a principios del dos mil ocho, le pide a San Cayetano que... que medie por unos trabajadores que han quedado sin... sin empleo. Y en ese punto, se interesa por los terrenos del Portillo. Bueno, por poneros un poco en situación. En principios del dos mil ocho, la crisis financiera ya está en todo su apogeo. Somos todos plenamente conscientes de la que se nos viene encima. Y esas... esos préstamos, hipotecas Cayenne que se llamaba en su momento, que todo el mundo sabíamos, desaparecen de la noche a la mañana. La financiación sufre un vuelco terrible. Entonces, la pregunta es clara. Es la... entendemos que la crisis sobre... sobrevenida, y que empieza a materializarse a mediados del dos mil ocho de una manera totalmente salvaje, la que le lleva a vender sus participaciones a... a ADE. Entendemos que es en ese punto, no hace falta que nos explique sus posibles problemas personales acerca de la financiera, no... esto no pretende ser un... un amarillismo, pero sí que nos interesaría saber qué es lo que el... qué es... qué es antes, qué es antes. Es decir, ¿es el ofrecimiento por parte suya y de sus socios en el negocio inmobiliario de venta de estos terrenos? ¿O es un ofrecimiento a través de alguien dentro de la estructura de la Consejería?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Esta pregunta final me ha descolocado un poco. A ver, como yo estaba explicando, hay una... hay un negocio, que es... que el objetivo de... de Parque Empresarial era... que era donde nos fue bien, porque vendimos a... a lo que era Uralita, que hoy en día es Euronit, le vendimos 85.000 metros, con... con una construcción llave en mano por 10 millones de euros -un poquito más, lo que he comentado antes-, y esa operación la queríamos replicar.

El problema que teníamos es que conseguimos meter rápidamente a Euronit, haciendo una especial y metiéndola en terreno rústico hasta que se terminara la... la replanificación de... de los terrenos, del Plan Parcial. Pero por ese concepto no podíamos meter a nadie más. Teníamos que acabar el proyecto urbanístico, y eso se... nos metimos en el dos mil once.

Entre medias, pues teníamos muchas... muchas negociaciones y muchas empresas interesadas, pero... pero todos estábamos esperando que aquello llegara. Es verdad que llegó la crisis, y esa crisis, yo... lo que entendimos en esa reunión... Nosotros tuvimos... las reuniones que tuvimos con... con la Dirección General de Industria, por parte de San Cayetano, era por la inversión que antes comentábamos con... con... con Laura, me parece que se llama, ¿no? Esa inversión nos llevó también meses de negociación, porque íbamos a adquirir, íbamos a ampliar y podíamos por eso introducir en la compañía más empleados, entre ellos los de Smurfit.

Y en esos momentos ya estábamos tratando con el... con el Parque Empresarial de Portillo. Y la Administración, en aquel momento -y yo entiendo, con un buen criterio-,



lo que pretendía es que a las empresas que estaban en aquellos momentos vendiendo menos, cerrando o desapareciendo, pretendía atraer empresas grandes para generar nuevos puestos de trabajo. Esto, en el año dos mil ocho, yo he comentado que estábamos en ferias, pero... en alguna ocasión, y tenemos también la... la visita, nos vino alguien de ADE, que buscaban... que buscaban terrenos. Y estoy hablando no en Valladolid, en Barcelona o en Madrid, alguien de ADE buscando: "Y tenemos ahí, mira, aquí está, ha venido a la... al stand a decir que están buscando", y nos presentaban empresas, como Aran, que se instaló luego en... en Villanubla, los que son... la empresa esta israelita de... que hacen las bolsas para el *bag-in-box*. O sea, venían empresas extranjeras, que entiendo que, para mí, yo creo que es loable que la Administración regional, en un momento de crisis como el que estaba cayéndonos encima, intente traer empresas. Siempre hay empresas que crezcan. El propio San Cayetano, haciendo esa inversión, crecimos. Y... y cuando esa inversión... esa inversión empezó a poner máquinas en marcha, estábamos creciendo a un 10 y al año siguiente a un 20 %, y estábamos en pleno dos mil once, que todo el mundo estaba en crisis. Es decir, no... si tú riegas mucho, al final sale verde. Perdón. No sé si he...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Estamos ya fuera de tiempo. No sé si tiene algo breve.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, sí, me he quedado muchas preguntas en el tintero, la verdad es que sería interesante. Simplemente darle las gracias por su tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muy bien. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don José Alberto Castro Cañibano, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Señor Esgueva, vamos a entrar en preguntas que muchas veces van a ser repetitivas a lo que ha intentado explicarnos. Y yo empiezo pidiendo disculpas, porque no es sencillo esclarecer el entramado de empresas que se llaman igual. Para nosotros, el grupo empresarial es uno -para ustedes no, pero para nosotros-, ver la correlación de fechas y la correlación de cambios del capital social es un galimatías. Y si eso lo unimos con la declaración de su hermano, pues nos sale a veces pues un pequeño lío que es difícil de... de esclarecer.

Yo voy a empezar por la parte del... los terrenos del Portillo, en los cuales la compra por parte de la Junta significó más de 34 millones de euros. El señor Giraldo, Germán Martín Giraldo, nos explicó el otro día el... el origen, el desarrollo del negocio y el fin del negocio. Y usted nos explica el origen. Yo voy a entrar más en el origen.

En una empresa como el Grupo San Cayetano, en el cual usted ha dicho su matriz, su origen, su actividad inicial, ¿cuándo se decide ese tipo de diversificación y por qué se elige el Portillo? Vayamos al origen. Usted ha explicado que un... un



alcalde, en este caso, puede tener una idea, pero dónde se lleva de ese... de esa idea que puede plantear un alcalde y cuándo se toma la decisión de la inversión, y el porqué, que es singular.

Y luego, si me lo puede permitir, es: ¿quién decide los terrenos? Que es en este caso, el término municipal es mucho. Luego los lugares pueden variar unos u otros. Y quisiera saber quién decidió, concretamente, dónde instalar en este caso el Parque Empresarial de Portillo.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Bueno, creo que lo he explicado en la expresión... en la explicación. Esa zona era justo al lado de donde estábamos... nos estábamos implantando nosotros y otro montón de empresas. Parecía coherente que... que ayudáramos a más gente a que no tuviera que pasar por lo que nosotros habíamos pasado: traerte tu cable, tu gas, tu agua, tu tal. Entonces, nos parecía... y esa zona era... estaba en la autovía, acababa de hacer allí un nudo, en la salida número 20. Está a una distancia perfecta de Valladolid, con un montón de gente deseando trabajar. Yo creo que era un sitio... vamos, lo estábamos disfrutando nosotros, ¿por qué no para más gente? No sé si esto aclara.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Correcto, pero todos conocemos que cuando ponemos una empresa, yo puedo poner mi empresa, mi matriz en el mapa, dependiendo de mis necesidades y de mis posibilidades de compra, y cuando materializo la compra, pues pacto, pero yo puedo decidir si voy a ir a la derecha, si voy a la izquierda, si cojo cinco o cojo veinte. ¿Me entiende? O sea, yo sí quisiera saber es quién determina, si es el grupo, si es el alcalde, si es alguien quien toma la decisión de dónde ubicar concretamente, qué parcelas se pueden recalificar, en este caso, porque era terreno rústico, que luego se recalificó como... como urbanizable industrial, quién decide dónde, qué orientación tiene, porque las plusvalías y los beneficios no son iguales, repito, en algún sitio hay que llegar el límite y dónde puede correr perfectamente la... el Parque Empresarial de Portillo.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

El plan general de... de urbanización en Portillo y el alcalde. O sea, a nosotros... a nosotros nos venía fenomenal, al lado, pero te puedo asegurar que no... esa zona estaba llana, un poquito más arriba ya había cuestas. Portillo ya sabes que es una zona complicada, pero era la zona y ese era el límite.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

El señor Germán Martín Giraldo nos explicó que... si recuerda, yo le pregunto, que fue semejante a la pregunta que le hicimos a él, a qué precio se compraron los terrenos. Si se compraron... ya sabemos que el... cuando se produjo era el *boom* inmobiliario, que no tiene nada que ver con el mercado actual. Lo digo por las personas que nos pueden estar escuchando. Si quisiéramos saber cuál fue el precio, si fue como terreno rústico, como terreno urbanizable, cuál es el precio y, si lo recuerda, cuál fue el precio medio de compra de los terrenos.

**EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:**

No, yo no me acuerdo de la cifra exacta. Pero como bien sabes, en estas operaciones empiezas comprando muy barato y acabas comprando muy caro. Siempre hay alguien que se hace el... el loco y ese le pilla luego en medio, le tienes que comprar a un precio desorbitado, pero no me acuerdo de la cifra. Y eso... y se compraron todos como rústico. Pero luego ya los últimos piensan lo que piensan.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Desconoce entonces el precio medio. Sí que es importante saber, sobre todo para hacer el cálculo de la siguiente pregunta, es: ¿cuánto pagó la Junta de Castilla y León como precio medio por hectárea? Para ver un poco el desequilibrio de compra por parte de la empresa y por parte de la propia Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

A ver, yo creo que lo... lo he dicho también. Se... se hicieron peritaciones, y los precios que... a los que se estaba, lo que la Junta estaba comprando, porque lo verifiqué por tres sitios diferentes, o cuatro, eran de mercado. Eran de mercado, pensando en... pensando en que en la zona iba a haber un polígono, pensando que enfrente iba a haber algo más. Y la pena es que no se haya hecho. La pena es que eso siga en barbecho, cuando hay gente deseando, ahora, en este momento, no, pero hace un año, hace dos años, hace tres años, sí.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

La siguiente pregunta es semejante a cómo finalizó el portavoz del Grupo Mixto, es en qué fase del desarrollo empresarial, que ustedes empiezan teniendo el concepto que sea privado, después de las propias desavenencias entre ustedes, que el señor Giraldo lo explica. Explica el porqué o el concepto empresarial de más tamaño... parcelas más grandes o parcelas más pequeñas, que cuestionaban muchísimo o consideraban que era atractivo o no, desde el punto de vista de la comercialización. Sí que me parece importante saber en qué momento y por dónde viene, por dónde fue el contacto de que se decidió que fuera público, en dónde, cómo y cuándo, que es la parte más importante. Y quién llevó las negociaciones, porque las negociaciones no son de un día ni de dos ni de cinco. Existe un procedimiento complicado, complejo, de larga duración. Habrá habido más personas, pero siempre tiene que haber una persona que es la que tiene que tomar la decisión de que esa parcela, ese parque empresarial debe ser público, que hay... en el cual tiene que conjugar sus intereses con el de la propia Junta de Castilla y León, y eso realmente es lo que nos condiciona, saber cómo, quién fue y cuándo, que realmente nos sirve para saber un poco la cronología de desarrollo del propio proyecto.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

A ver, yo, como he explicado, yo, en las reuniones que tenía con... con el director general de Industria, por parte de San Cayetano se le sugirió que había este polígono. Se hace una reunión en septiembre de este tema, y a partir de ahí, empiezan a trabajar por parte de... de ADE, el director general y el director financiero de ADE Parques,



y por parte de Parque Empresarial, pues el director, el responsable, que era Luis Ángel Rodríguez, y un asesor, que era Carlos González. Y... y claro, debió haber muchas reuniones, porque si esto es en septiembre de dos mil ocho y el acuerdo marco es en marzo del dos mil diez, pues estamos hablando de un año y algo.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Y luego, si usted me puede aclarar si conoce la causa del... se supone que la Junta de Castilla y León, supuestamente, adelanta una cantidad dinero, se... se supone que rondaría el millón y medio de euros, para la urbanización de los terrenos, antes de lo que es la propia compra de los terrenos, cuando, realmente, lo complicado para nosotros, desde el punto de vista de la Administración, era que se esperase a después, que ese... ese millón y medio se... saliera a concurso público, y que, realmente, con ese millón y medio se iniciase la propia urbanización, no adelantándonos a lo que sería el contrato de... de compraventa.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Yo no me acuerdo exactamente de esa cifra. Deberíamos verle... debería ver los contratos, que supongo que les tiene, contratos de acuerdo marco.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Lo que nos sorprende a nosotros es por qué el adelanto de ese millón y medio, el origen, no... no tanto las cantidades, que bueno, pueden ser, pueden variar, sino el porqué, de qué forma se toma la decisión de aportar, adelantar esa percepción para la urbanización, cuando, repito, debería haber sido *a posteriori* y debería haber sido por un contrato público. Es el origen, el porqué, la causa de ese contrato.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

No recuerdo ese millón. No sé, no sé ni en qué momento es. O sea, perdóneme, pero es que no... no lo recuerdo. Si me dice el dato, a lo mejor, pero...

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Bueno, vamos a cambiar de tema. Ya... tenía más preguntas, pero ya han sido realizadas por los dos portavoces anteriores. En cuanto a la trama eólica, yo voy a coger el argumento de su hermano, en el cual don Alberto Esgueva estableció el porqué, el origen de ese negocio. Y yo sí quisiera saber, no tanto la opción del negocio, sino cómo se contacta con Iberdrola, por qué Grupo San Cayetano, que no tiene relación con el sector, que, si me lo permite, no da valor añadido al sector, contacta con Iberdrola, convence a Iberdrola para que sea un socio fundamental, tan potente como Iberdrola, y cuál es el origen de esa... de esa relación, que llegaría luego a buen puerto, en cuanto a la ejecución de los parques eólicos.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Luego lo explico, en la... en los minutos que voy a tener finales.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Claro, la decisión es por qué Iberdrola les escoge a usted y les permite tener luego un conjunto de relaciones que consiste y consigue que su grupo, si no suyo, el de su hermano, tuviera plusvalías superiores a los 47 millones de... de euros.

Usted... quiero entender, yo lo he intentado explicar, pero no sé si lo tengo yo muy claro, ¿hasta qué fecha tiene usted relación contractual o de capital social con Cronos Global? ¿Qué fecha? ¿En dos mil cinco? Pregunto.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Con Cronos Global nunca he tenido relación ni personal ni Industrias San Cayetano, S. L.; ni con Cronos Global ni con otro... ningún otro Cronos. ¿Vale?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Quiero entender, ya lo pongo entre comillas, entendamos dentro de la declaración que hizo su hermano, que no iba a declarar y luego declaró y, en algunos momentos, fue un poco precipitado y nos costó, a veces, seguirle un poco el hilo argumental. Eso es una apreciación personal, pero nos... Si cometo algún tipo de... de no ser concreto, pues aludo a la declaración que hizo su hermano. Justificó, dentro de sus declaraciones, movimientos de capital en... en torno a noventa y cuatro millones y medio de euros por la compra de materias relacionadas o vinculadas con Industrias San Cayetano. Aunque usted dice que no estaban, él justificó o habló de relaciones y movimientos de capital entre cerca de... sería de 94,5 millones.

Sin embargo, usted sigue diciendo, y lo dice en el juzgado, que no tiene ninguna relación con la actividad ni con el negocio, ni con las plantas eólicas. Luego, realmente, a nosotros, a mí, cuando yo escucho las declaraciones a su hermano, sí que nos deja lugar a la duda. Sí que parecería, según dice él, parece o puede parecer que había un cierto grado de relación entre ustedes.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Lo que he comentado antes es que hay más empresas, que no es Industrias San Cayetano, S. L.; que... que San Cayetano Wind, San Cayetano División Internacional, etc., que, de alguna manera, son de Alberto desde el dos mil cuatro y que sí puede tener interrelaciones con lo que ustedes comentan. Pero yo lo desconozco, ¿vale? O sea, yo puedo hablar de lo que yo he hecho y lo que yo he vivido.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Y yo me lo creo. Simplemente... simplemente lo que le digo es: usted, desde su principio de la declaración, está dejando bien claro esa separación de relación entre las empresas de su hermano con las suyas. Pero, simplemente, y aludo a los medios de comunicación -que a veces es la información que tenemos, pueden ser acertadas o no, pero aludimos a los medios de comunicación-, indicaban que la sociedad San Cayetano tuvo un concurso de acreedores en el dos mil catorce, concurso que fue declarado culposo, según el Juzgado número 1 Mercantil de Valladolid, y en el cual se manifiesta en la sentencia -repito, no la tenemos, pero lo hemos leído en los



medios de comunicación-, figuraban dos millones... 2.400.000 euros colocados en cuentas bancarias en Polonia, a través de Kronos Capital, S. L.

Luego esa separación de relación de actividad o de capital o de intereses no queda tan claro, repito, aludiendo a una declaración culpable, en este caso, que declaró como de... como concurso de acreedores culposo a su sociedad. Y eso es lo que a nosotros nos... nos sorprende.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

En la Audiencia Provincial ese... ese concepto fue desestimado, el de Cronos Global. *[Murmulló]*. Y... y la inversión en... en Polonia fue debida a la planta esa que luego se vendió, la de... donde íbamos a instalar lo que he comentado antes para McDonald's. ¿De acuerdo? Pero eso fue años antes. Fue en el dos mil once o por ahí, dos mil once.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Simplemente, lo que quiero que entienda, nosotros no estamos aquí para juzgar, como han dicho mis compañeros, es realmente complicado esclarecer o ver la... la relación o la no relación de las empresas cuando se llaman de forma semejante. Ustedes pueden tener su línea argumental de que no existía ninguna relación, pero cuando vemos los indicios, cuando hay humo, detrás siempre suele haber fuego, sí que nos resulta fácil... para nosotros es extremadamente complicado sacar, en este caso, conclusiones tan claras como las suyas.

Y, en ese sentido, no parece, lo repito, con su declaración y con la de su hermano, que no exista ese grado de relación o que no exista ese grado, repito, de intereses. Simplemente es un juicio de valor. Y yo, simplemente... tenía más preguntas, pero son semejantes a las de mis compañeros y no le voy a preguntar nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor procurador don José Francisco Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Antes que nada, una petición/recomendación al presidente de la Comisión, que aparte de... de lo mal que lo está haciendo con carácter general, pedirle que nunca más vuelva a interrumpir la intervención de un miembro de la Comisión forzada por un no miembro de la Comisión, como ha sucedido en el caso de... de mi compañera. A partir de ahí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Este presidente no ha... no ha interrumpido ninguna intervención. Todo lo contrario, ha intentado aclarar las cosas.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ahí está... ahí está el acta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Y ahí está el acta, efectivamente.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ahí está el acta, efectivamente. Y usted interrumpió a mi compañera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Vamos a lo que estamos, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... por un comentario del asesor, que no tiene absolutamente ningún derecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

El asesor esta para ayudar al interviniente.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a participar en esta Comisión, de ninguna manera. A partir de ahí, el compareciente se... se acoge a su derecho a no declarar, pero gracias al... al montaje que han cerrado Partido Popular y Ciudadanos, resulta que declara, y declara veinte minutos lo que le da la gana, pero no contesta a ninguna pregunta que no le da la gana. Es la perversión de la Comisión de Investigación, de la que ya les avisamos a ustedes, pero como estaban ustedes en buscar esto, precisamente, lo que está sucediendo hoy, pues esto es lo que tienen, que él, el interviniente, declara cuando le da la gana -los diez primeros minutos primeros, los diez últimos-, pero luego contesta a las preguntas que le da la gana. Eso es lo que han conseguido ustedes en este ejercicio de democracia.

En todo caso, lo único que nos llevamos de esta declaración...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Estaba usted interpellando a esta Presidencia, me veo en la obligación de decir que esto es un método que está pactado entre todos los grupos.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Que no estoy interpellando a nadie, no estoy interpellando a nadie. Estoy haciendo constar esta opinión en la Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Está haciendo constar. El método de trabajo es el que se ha pactado entre todos los grupos y por los letrados.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Estoy haciendo constar la opinión de este grupo. Si el presidente no lo entiende, yo entiendo que no lo entienda, porque -como diría alguien- "donde no hay mata, no hay patata". ¿Le suena, no? Vale.

En todo caso, agradecemos la... la declaración, no declaración del compareciente, porque ha dado dos llaves fundamentales en... en esta Comisión, luego dirá que no, pero las ha dado. Y que son las dos llaves que abrían las dos espigas de por donde entraban en... en dos de los temas que está estudiando esta Comisión: por un lado, polígono de Portillo; y, por otro lado, trama eólica. Y ahora sí lo tenemos muy claro. Y también tenemos muy claro por qué se nos ha negado alguna petición de comparecencia.

Una llave a nivel muy bajo, evidentemente, pero llave, ha sido, como él ha dicho, el... el director general de Industria en aquel momento, el señor Tobalina. Él es el que dio paso a lo que pasó en el polígono de Portillo.

Y, por otro lado, ha dado otra llave, y esa nos preocupa más. Nos preocupa más porque... porque afecta a mucha gente. Ahí hay empresarios de verdad, empresarios buenos, y hay otra gente también. Pero lo ha dicho. ¿Quién daba entrada a la trama eólica? Se daba entrada desde la asociación de Empresa Familiar. Se daba entrada, lo ha dicho, desde la asociación de Empresa Familiar. Ahí es donde se comentaba que había esta posibilidad. De hecho, prácticamente, todos los comparecientes... Por cierto, el señor Tobalina, pedimos que compareciera y se negaron tanto Ciudadanos como el Partido Popular a esa comparecencia.

En relación a Empresa Familiar, todos los comparecientes que hemos pedido, que están inmersos en la trama eólica, efectivamente, pertenecen o han pertenecido a Empresa Familiar de Castilla y León. Y nos preocupa muchísimo, porque hay empresarios, de verdad, muy buenos, los mejores de Castilla y León. Y hay muchos empresarios familiares que ya no saben qué hacer para seguir en esta Comunidad Autónoma. Y además de ellos, hay otra gente que se aprovecha de otras cosas, como ha dicho el... el compareciente.

El compareciente dice en su... en su exposición que no va a contestar ninguna pregunta. Luego ha contestado, evidentemente, las que le venía bien, las que le ha dado la gana. Yo lo que voy a hacer aquí es un relato, a la vista de esa declaración, de lo que yo hubiera preguntado, y espero que no me conteste, que me conteste al final, como se decía en la tele, ¿no? Que me conteste después de la publicidad, en esos diez minutos que ustedes le han regalado, que conteste ahí lo que... lo que le dé la gana, pero a mí que no me interrumpa.

Yo le hubiera preguntado si sabe que en esta Comisión tiene que decir la verdad. Yo le hubiera preguntado si él, directa o indirectamente, a través de sus empresas o de sus colaboradores o familiares, han pagado alguna vez alguna cantidad o han realizado algún tipo de regalo a alguna persona de la Junta de Castilla y León, en concreto, de la Junta de Castilla y León y todos sus satélites -me refiero a organismos autónomos, empresas públicas y fundaciones-, relacionados, de alguna manera, con el polígono de Portillo o la trama eólica.

Yo le hubiera preguntado por sus relaciones con todos los consejeros de la Junta de Castilla y León durante estos años y sus presidentes, o su presidente... sus

**Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos... - X LEGISLATURA**
DS(C) - N.º 224 **5 de noviembre de 2020** **Pág. 8727**

dos presidentes, fundamentalmente con el señor Mañueco, con el señor Carriedo, con la señora Pilar del Olmo y, por supuesto, con el señor... con el señor Villanueva.

Yo le hubiera preguntado si conoce muchas empresas que hayan recibido de la Junta de Castilla y León, concedidas, 10 millones... 10.374.851,05 euros de subvenciones. En concreto, en el año noventa y seis, julio del dos mil cuatro, septiembre del dos mil cuatro, ocho de julio del dos mil ocho, treinta de noviembre del dos mil nueve o veintiocho de julio del dos mil diez.

Yo le hubiera preguntado por qué, por ejemplo, en qué consistía el préstamo aprobado el veintidós de mayo de dos mil nueve, a favor de esta empresa, por un importe de 8.448.000 euros y otro de 1.552.000 euros, al cual no se llegó a firmar. Pero, en relación al primero, sin absolutamente ninguna garantía, que tuvo que reforzarse tras los primeros impagos.

Yo le hubiera preguntado por qué la última subvención, en relación al informe... a una cantidad de... concedida por Inversión, Desarrollo e Innovación, de 287.936,25 euros, vuelvo a repetir, sobre los diez millones y medio de euros de subvenciones que ha recibido, ¿por qué ese último préstamo fue embargado por la Agencia Tributaria? Por no hacer frente al pago de otra subvención por incentivos regionales de la Agencia Tributaria, de 3.474.468,14 euros.

Esto yo creo que demuestra... es lo que yo le hubiera preguntado para demostrar cómo se puede ser mejor empresario, a efectos de la Escuela creo recordar que de Ciencias Empresariales, y que te pasen estas cosas constantemente. O a quién tienes que conocer para que se te concedan estas subvenciones o para que se te concedan estos préstamos, que a los dos años hay que reafirmar con nuevas garantías que no existen, porque son exactamente las mismas naves y la misma maquinaria que la concesión del primer préstamo.

Yo le hubiera preguntado esas cosas, y le hubiera preguntado alguna otra. Le hubiera preguntado si el veinte de diciembre del dos mil cinco se constituyó Parque Empresarial de Portillo no con Parqueolid, sino con Urban Proyecto PM3, que en esta Comisión nos suena un poco. Igual son los mismos del pelotazo de... de "la perla negra", ¿no? Con Urban Proyecto PM3, S. L., él mismo, Luis Ángel Rodríguez Ferrero y Ángel Román Montes López, por el que él fue designado el veintiocho de septiembre de dos mil seis presidente del Consejo de Administración. Y en el dos mil doce... hasta el dos mil doce, por qué Parque Empresarial iba adquiriendo, por sí o a través de Urban, suelo rústico en los términos de Portillo y... y Aldeamayor, sobre el cual iba a ser desarrollado el futuro polígono industrial, según el señor Tobalina, como acabamos de saber. Información privilegiada que, evidentemente, no es la primera vez que ocurre, en relación a esta... a esta misma gente, pero que fue la primera empresa en comenzar a adquirir terrenos, la presidida por el compareciente, en comenzar a adquirir terrenos rústicos en Portillo, a partir del mes de mayo de dos mil cinco hasta noviembre de dos mil seis, a sus propietarios.

Adquirió un total de once fincas por 5.000.000 de euros, 5.077.000 euros. Fincas que, según las tablas de la Consejería de Hacienda, estaban valoradas en 200.000 euros. Casi nada, ¿no? ¿Por qué? ¿Por qué esa... por qué esa diferencia? ¿Y por qué tales fincas se las vende a Parque Empresarial, el día cinco de mayo del dos mil, por un importe de -apunte, apunte- 8.452.095 euros?



Yo preguntaría por qué una empresa de la que no se ha hablado aquí, Cementos La Bureba, S. L., se constituye el treinta y uno de enero del dos mil siete, siendo sus socios fundadores Luis Antonio Recio García y Luis Juste Carrascal. Tiene su domicilio en la calle General Ruiz, número 2, primero derecha. Y fíjese a quién se nombra el dos de mayo del dos mil once como presidente del Consejo de Administración, al compareciente, a don Francisco Esgueva Gutiérrez. Fíjese si yo tenía cuestiones que preguntar.

Y por qué, después de determinadas vicisitudes, informadas hasta por la Brigada de Policía Judicial, se determina lo siguiente, que es lo que yo preguntaría: de dónde sale el cinco de marzo del dos mil diez el convenio marco de colaboración empresarial entre ADE Parques y Cementos La Bureba -tenemos al compareciente en los dos-, que tiene por objeto el Parque Tecnológico y Empresarial de Portillo y Aldeamayor de San Martín. Se adquiere en ese momento, qué casualidad -estamos hablando del dos mil diez, ¿eh?-, el compromiso por ADE Parques para comprar suelo industrial, con una superficie de dos millones y medio de metros cuadrados en ambos términos municipales, con un precio... lo apuntó antes, ¿no?, lo de los 8.000.000. ¿Sabe cuál es ahora? 33.743.404 euros. A esa... a esa fecha las fincas pertenecían a Parque Empresarial Portillo, que compró entre los años dos mil cinco y dos mil nueve a diversos vendedores, porque no sabían qué iba a haber allí, por... -¿sabe por cuánto?- por 9.000.000... -apunte- 9.736.000 euros. Fíjese la pequeña diferencia.

Parte de estas fincas se habían comprado, ¿a que no sabe a quién? A Urban Projecta, que al vender a Parque Empresarial consiguió otra financiación. Y las ventas sucesivas entre personas físicas y jurídicas incrementaron el precio de los terrenos, como todos sabemos, y han llevado a ADE Parques a la situación que todos conocemos y a que todos tengamos que pagar la deuda generada por esta actuación, de la que yo preguntaría al compareciente, pero como se niega a contestar, pues no le pregunto. Y lo que espero es que no me interrumpa.

Como queda poco tiempo, yo le hubiera preguntado al compareciente, además de todo esto, y mucho más, en relación al polígono de Portillo, mucho más, pero ustedes no me dejan. Él tiene veinte minutos y yo tengo treinta para pregunta-respuesta. Bien.

Yo le hubiera preguntado en relación a la trama eólica. Primero, ¿qué sabía él de lo que llegaron a llamar como "el negocio"? Y lo digo entre comillas y así [*expresión gestual del orador*]. Lo malo es que... que se está grabando solo en audio, pero, evidentemente, ellos es que lo llamaban "el negocio", es impresionante, que yo le iba a preguntar.

Al final, la conclusión, en relación a una operación realizada por la empresa del compareciente, es la siguiente: Preneal, Sociedad Anónima, traspasó a Industrias San Cayetano, en el ejercicio dos mil seis, la cantidad de 6.000.000 de euros -ahora viene lo bueno- sin obligación ni contraprestación alguna, que finalmente fue soportada por RWE Innogy Aersa, S. A., y que está relacionada con los megavatios otorgados a los parques eólicos REA, REA II, Rubíes y Diamantes, en sus respectivas autorizaciones administrativas, que inicialmente son aprobadas en el ejercicio de dos mil siete, y posteriormente modificadas y autorizadas por un alto cargo de la Junta de Castilla y León, distinto del que aprobó las iniciales, en el año dos mil diez.

Para justificar dicho traspaso, se empleó una aparente opción de compra y la renuncia de la misma, y se emitieron unos... unos documentos llamados -aquí,



por las partes- “facturas”, en los que figuró la cantidad de 960.000 euros como IVA repercutido.

¿Y a qué se corresponde esto? El veintiocho de febrero de... del dos mil seis, Preneal emitió tres pagarés que fueron satisfechos por ella misma, por importe de 2.320.000 euros cada uno de ellos. En total, 6.960.000 a favor de Industrias San Cayetano. El importe de dichos pagarés se determinó en base, como hemos dicho, a los megavatios asignados a los parques eólicos REA, REA 2002, cuya solicitud había sido realizada por Danta de Energías, Sociedad Anónima.

Yo le preguntaría qué pintaba en todo esto, fíjese qué casualidad y cómo se juntan algunos, que al final la recepción de las aparentes facturas recibidas de Industrias San Cayetano fue contabilizada por Danta del siguiente modo: 6.000.000 de euros como inmovilizado en curso de los parques REA, REA II, Rubíes y Diamantes; 920.000 euros que fueron contabilizados como IVA soportado deducible y, posteriormente, fueron deducidos del IVA repercutido de cada uno de los trimestres correspondientes; y el traspaso que hizo Preneal de los fondos fue contabilizado por Danta como una deuda de los socios que participaban en ella al 50 %. Es decir, las sociedades Preneal, S. A. -y ahora viene lo bueno- y Prodenergías-2, S. L., sociedad domiciliada en Barcelona, cuyo presidente fue -¿a que no sabe usted quién fue, en su día?- don Félix Millet Tusell. ¿Le suena? ¿Le suena el caso Palau? Fíjese cómo acaba todo mezclándose y coincidiendo, y coincidiendo.

Y al final, ¿qué había detrás?, ¿qué contraprestación había detrás? Pues lo único que se explica -y ahora lo explicaremos mejor- es la tramitación de expedientes. Es que este dinero era por la tramitación de expedientes. Lo que llamaban P-L-A, no por las peleas, sino por los permisos, licencias y autorizaciones. ¿Quién tenía acceso a favorecer esas P-L-A? ¿Y por qué llegó a cobrar hasta 6.000.000 de euros? Bien, pues por la tramitación de los expedientes relativos a las autorizaciones administrativas de los parques eólicos denominados REA, REA II, y de las ampliaciones complementarias de los mismos, denominadas parques eólicos Rubíes y Diamantes, y su relación con el traspaso de los 6,9 millones de lo que... de los que hemos hablado.

Vamos a seguir. Lo que yo hubiera preguntado. ¿A qué se correspondía todo esto? Preneal era una sociedad constituida en el año noventa y seis. El ocho de marzo del dos mil cuatro, don Eduardo Merigó González -le sonará-, como presidente de Danta de Energías, Sociedad Anónima, sociedad participada por Preneal, y el compareciente, don Francisco Esgueva Gutiérrez, en nombre y representación de Industrias San Cayetano, formalizaron un contrato de opción de compra por el que Danta concedía una opción de compra gratuita a favor de Industrias San Cayetano sobre los parques eólicos REA y REA II, situados en la provincia de Soria.

El veintiséis de diciembre de dos mil cinco, los mismos intervinientes -es decir, el señor Francisco Esgueva Gutiérrez-, representando a las mismas sociedades, formalizaron un nuevo documento, en el que acuerdan que, a requerimiento de Industrias San Cayetano, ambas partes firmarían un documento de resolución de la opción de compra sobre los parques citados, a cambio de un precio a favor de Industrias San Cayetano, precio que se fija en... -por no hacer nada, por no hacer nada- en 150.000 euros por megavatio autorizados (esa es la contraprestación), a fecha treinta y uno de diciembre del dos mil siete. Si bien, como las partes estiman que los

**Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos... - X LEGISLATURA**
DS(C) - N.º 224 **5 de noviembre de 2020** **Pág. 8730**

megavatios autorizados serán 40, Danta se obliga a entregar 6.000.000 de euros, sin perjuicio de la ulterior liquidación. ¡Menudo negociete!

En cumplimiento de las obligaciones recogidas en el documento anterior, las partes formalizaron un nuevo documento, fechado el veintiocho de febrero del dos mil seis, firmado, otra vez, por Merigó González, en representación de Danta, y, otra vez, por el interviniente, en representación de Industrias San Cayetano, y por su hermano, en representación de San Cayetano Wind, en el que, ejecutando el compromiso anterior, acuerdan resolver y dejar sin efecto la opción de compra sobre los parques eólicos REA y REA II a cambio del importe establecido. El traspaso de este importe, previa formalización de tres facturas –que hemos comentado anteriormente–, se realizó mediante la emisión de los tres pagarés citados anteriormente.

El veintidós de mayo del dos mil ocho, Merigó González, en... en representación de Danta, y el compareciente, Francisco Esgueva Gutiérrez, en representación de Industrias San Cayetano, y su hermano, en representación de San Cayetano Wind, firmaron un nuevo documento denominado por las partes “adenda al contrato de resolución de opción de compra”, firmado el veintiocho de febrero del dos mil seis, por el que se modifica el plazo de referencia para la obtención de autorización administrativa y aprobación –que es para lo que estaban– del proyecto constructivo por parte de la Junta de Castilla y León para los parques eólicos, que pasará del treinta y uno de diciembre de dos mil siete al treinta y uno de diciembre del dos mil once (coincidiendo con la legislatura; con la legislatura, donde los otros comparecientes estaban donde estaban, y todos sabemos a lo que me refiero), añadiéndose el requisito –esto es muy importante– de “la obtención de la autorización para la conexión a la red y evacuación de la energía producida”. Ese era el objeto de todo el contrato. En esta adenda se formulan, nuevamente, las cláusulas relativas a lo que denominan precio y pago del mismo, si bien se redactan en idénticos términos a los ya establecidos, con la salvedad de que se cambian las referencias, en vez de a treinta y uno de diciembre del dos mil siete, por treinta y uno de diciembre del dos mil once.

La solicitud del parque REA I fue presentada el veinticuatro de noviembre del noventa y siete, y obtuvo la declaración de impacto ambiental el veintitrés de julio del dos mil dos. REA II fue solicitado el seis de abril del dos mil dos... del dos mil –perdón–, y obtuvo la declaración de impacto ambiental el veinticuatro de abril del dos mil siete. Estos parques... –o sea, siete años después– estos parques, aun apareciendo en las hojas de listados de evacuación, de las que oímos hablar hace dos sesiones en esta Comisión, en las columnas correspondientes a la situación administrativa que tenían, no se preveía para ellos una situación favorable a su aprobación –¿se acuerda usted, no? Semáforo rojo–, pues no aparecen sombreados en amarillo, hasta la elaboración del listado de veinticuatro de agosto del dos mil seis, coincidiendo –¿a qué no sabe con qué?, ¿sabe con qué?, ¿cuándo cambia el semáforo?– con el cobro del último pagaré por Industrias San Cayetano.

Pero esto no es lo único en relación a la trama eólica. Hablamos del uno de diciembre del dos mil cuatro, donde Ibercyl, que también nos suena ya en esta Comisión, antes Biovent Holding, representada por alguien que nos va a sonar mucho en esta Comisión, don Ricardo Bravo Sayas y don Rafael Icaza de la Sota, San Cayetano Wind e Industrias San Cayetano, representadas –¿sabe por quién?– por don Francisco Esgueva Gutiérrez, firmaron un documento, a modo de acuerdo



marco, en el que se decía que las partes estaban interesadas en promover... -fíjese usted, lo contrario a lo que ha dicho- en promover, construir y explotar conjuntamente distintos parques eólicos en la Comunidad de Castilla y León, y mediante este, el acuerdo marco, las partes se comprometían a colaborar en la promoción, desarrollo y explotación de los proyectos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León -y aquí es donde aparece, en este protocolo es donde aparece, explícitamente, entre comillas, “el negocio”, “el negocio”, “el negocio”-, teniendo como objetivo inicial alcanzar nada menos que 500 megavatios, aproximadamente... (luego, ya sabemos por el director del EREN que acabaron llegando a los 500, efectivamente, 450 dijo él) aproximadamente, mediante una o varias sociedades explotadoras que estarían participadas conjuntamente por las partes en los siguientes porcentajes iniciales: Biovent, 60 %, y San Cayetano -San Cayetano, no San Cayetano Wind ni Wind-, San Cayetano, 40 %; donde, entre otras estipulaciones, se recoge que, en virtud de la capacidad de promoción de los proyectos descrita en el exponiendo tercero, que es lo que aportaba San Cayetano, la sociedad explotadora requerirá la colaboración de Industrias San Cayetano -¿a qué no sabe para qué? Fíjese, apúntelo- “para la promoción de los proyectos y la válida obtención a nombre de la sociedad explotadora de las PLA relativas a los proyectos”.

¿Sabe lo que son las PLA? Espero que después lo explique. Las PLA son los proyectos, licencias y autorizaciones... permisos, licencias y autorizaciones. Esa era la aportación de San Cayetano. Y la prima, como contraprestación por la colaboración en la promoción de los proyectos, Industrias San Cayetano, como contraprestación por la colaboración en la promoción de los proyectos -no, no por otra cosa; en la promoción de los proyectos, no en la ejecución de los proyectos-, Industrias San Cayetano tendrá derecho a cobrar una prima por megavatio instalado y en funcionamiento comercial. Y la prima que eventualmente resulte, según lo dispuesto, será abonada por la sociedad explotadora a Industrias San Cayetano, de acuerdo con los siguientes hitos y plazos.

Podría seguir así, pero voy a terminar con que, el diecisiete de diciembre del dos mil cuatro, los hermanos Alberto Esgueva, en representación de San Cayetano Wind, y Francisco Esgueva, en representación de Industrias San Cayetano, fundaron la sociedad Energía... -que tampoco se ha hablado aquí- Energía Global Castellana, con un capital de 61.000 euros, representados por 12.200 acciones de cinco euros cada una. San Cayetano Wind suscribió 4.800 acciones, desembolsando la cantidad de 24.400 euros, mientras que Industrias San Cayetano suscribió 7.320, representativas del 60 %, desembolsando 36.000 euros. 36.000 euros, 6.900.000. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por el tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Bueno, si me permite, como ha contado tantas cosas, yo casi me he perdido. Pero lo que ha empezado diciendo de Empresa Familiar, como he dicho antes, las conversaciones eran entre empresarios.



Ha habido otro punto que ha dicho: si hay regalos a la Junta de Castilla y León. En mi caso, jamás a nadie, ni regalos ni... ni nada que se le parezca. Voy a leerlo nuevamente. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, está ahora en su turno de intervención.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No, no, una cuestión de orden.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Sí, dígame.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Una cuestión de orden. Señor presidente, el compareciente ha empezado "su declaración" -entre comillas- diciendo que no iba a contestar ninguna pregunta. Y yo no le he pedido que conteste a ninguna pregunta. Es más, me he cuidado muy mucho de no hacerle ninguna pregunta. Por lo tanto, espero que no se refiera a mi intervención en ningún momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

El señor compareciente tiene ahora diez minutos, y me imagino que dirá lo que estime conveniente a esta intervención de esta tarde.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pero que no me conteste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Sabe perfectamente el señor interviniente lo que tiene que hacer.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Siga, por favor.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Bueno, voy a... voy a comentar, como he dicho antes, en relación a... con el llamado caso de las eólicas, como ustedes saben, está siendo objeto de investigación en el Juzgado número 4 de los de Valladolid. Pero sí puedo decirles que, por mi parte y mi condición de administrador de Industrias San Cayetano, S. L., que en el año dos mil cuatro contaba con casi 200 trabajadores en plantilla, también se... se decidió



diversificar la actividad en el sector de energía, precisamente, siguiendo los consejos que al respecto se comentaban en las jornadas organizadas por la asociación de Empresa Familiar a la que pertenecíamos; razón por la cual muchas empresas de Castilla y León pertenecientes a la asociación decidieron asumir esta inversión.

Sí quiero aclarar que en el dos mil cuatro se suscribió un primer acuerdo con la empresa Preneal, y que concluyó a principios del dos mil seis. Y, por otro lado, con la empresa Biovent, del Grupo Iberdrola, también a finales del... del dos mil cuatro, se suscriben unos acuerdos. Si bien es lo cierto que, por mi parte, tres meses más tarde, esto es en marzo del dos mil cinco, tanto Industrias San Cayetano, S. L., de la que yo era mayoritario... socio mayoritario, y yo, en todo caso, decidimos abandonar este proyecto, en el que no veía clara la evolución a corto plazo, lo que podía afectar a la financiación del negocio de cartón y al que... al que me seguí dedicando en cuerpo y alma.

Por este motivo, en ese momento, como digo, dejo de estar en... en el proyecto de Biovent-Iberdrola, quedándome... perdón, quedándose al frente mi hermano, a través de las diferentes sociedades mercantiles. En definitiva, ni Industrias San Cayetano ni yo obtuvimos rendimiento alguno de la operación de Biovent-Iberdrola en la venta del dos mil ocho.

Sin embargo, como ustedes saben, llevo atravesando un calvario desde entonces, cuando, en mi caso concreto, la operación de Iberdrola abandoné a principios del dos mil cinco y no fui beneficiario de lo acontecido en esta operación.

Con esto, decirles que, por tanto, mi actividad y mi esfuerzo lo seguí dedicando al negocio del cartón, de manera que, al día de hoy, Industrias San Cayetano, después de muchas vicisitudes, sigue dando empleo directo a más de 230 personas. Y, sin embargo, he venido siendo objeto de presuntas descalificaciones, con todos los respetos, injustas por todo lo que acabo de mencionar, y, sin embargo, sigo sentado en el banquillo; razón por la que espero comprendan la decisión de no contestar a las preguntas por consejo de mi abogado. Muchas gracias por escucharme.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].